



1 → Bogotá, Noviembre 19 de 2024.

REF: Contratación software SISTEMA DE INFORMACIÓN ORDENANZAL.

Me permito informar a ustedes que la confederación tiene con el interés de adquirir un software para el manejo del SISTEMA DE INFORMACIÓN ORDENANZAL, el cual deberá tener las siguientes condiciones.

**Objeto:** comprende la contratación de un software **PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LAS 32 ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS**, establecido en el artículo 106 de la ley 2200 de 2022, el cual debe cumplir con los siguientes requerimientos.

El software debe permitir que cada componente del sistema pueda escalarse de manera independiente. Esto significa que, cuando uno de los servicios enfrenta una alta demanda (como el servicio de carga, búsqueda de ordenanzas o el almacenamiento de documentos), este puede ampliarse sin afectar el resto del sistema. Esta escalabilidad selectiva permite maximizar el uso de los recursos y garantizar un desempeño óptimo sin incrementar innecesariamente la infraestructura de todo el sistema. Además, se optimiza el uso de costos al focalizar la expansión en áreas que lo requieren.

### Diseño de la solución:

- **Arquitectura:**

Software deberá facilitar:

- Escalabilidad independiente, Desarrollo y despliegue modular; Mantenimiento y actualizaciones simplificadas; Resiliencia y tolerancia a fallas; Adaptación a diversas tecnologías; Optimización de costos en consumo.

### 2. Stack tecnológico

El software se realizará con las siguientes tecnologías



2

- Backend: Go; Frontend: React (TypeScript); Bases de datos relaciones: PostgreSQL; Bases de datos no relacionales: MongoDB; Comunicación asíncrona: RabbitMQ; Contenedores y orquestación: Docker, Kubernetes; Despliegue: Cloud; CI/CD: Jenkins / GitLab actions.

se debe garantizar la Seguridad de la información, permitir alertas a los usuarios y realización de informes y consolidados.

### **Capacitación a personal:**

Objetivo: Asegurar que los usuarios finales y el personal técnico estén completamente capacitados para utilizar y mantener el sistema de manera eficiente.

Se debe ofrecer capacitación a los usuarios y personal técnico encargado del manejo y mantenimiento del sistema. Esto incluye manuales, sesiones de entrenamiento en vivo y soporte inicial para resolver cualquier duda o problema que pueda surgir.

### **Licenciamiento:**

El código fuente y todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con la solución serán propiedad exclusiva de la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia.

### **La propuesta debe incluir:**

Desarrollo e implementación de software

- Arrendamiento Servidor
- Backup
- Soporte
- Certificados SSL
- Administración firewall
- Capacitaciones
- Manual operativo

### **Entregables:**

- Código fuente
- Servidor instalado y configurado



3

- Capacitación a usuarios finales
- Capacitación a equipo de manejo del sistema
- Licencia de uso de software propietario
- Instalación y configuración de sistema
- Manual de uso
- Documentación técnica
- acompañamiento y servicio durante un año

### **Duración del proyecto y entregas parciales:**

Duración de 3 meses.

1. Semana 2-5: Entrega de la versión alfa.
2. Semana 7-9: Entrega de la versión beta.
3. Semana 12: Entrega final con ajustes y puesta en marcha

### **Presupuesto disponible**

Existe la suma de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos mte)

el valor final de la propuesta debe estar incluidos los descuentos de ley.

La propuesta debe enviarse al correo electrónico: [confadicol@gmail.com](mailto:confadicol@gmail.com)

### **Fecha de entrega de la propuesta:**

Noviembre 28 de 2024 hasta las 4 p.m

  
Abg. Luis Hernando Quevedo Jara  
Director Ejecutivo CONFADICOL